



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE DISCAPACIDAD

Año 2020

X Legislatura

Número 7

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de don Joaquín Barberá Blesa, presidente de Plena Inclusión Región de Murcia (Federación de Asociaciones de Familias de Personas con Discapacidad Intelectual).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 30 minutos.

I. Comparecencia de don Joaquín Barberá Blesa, presidente de Plena Inclusión Región de Murcia (Federación de Asociaciones de Familias de Personas con Discapacidad Intelectual).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor **Barberá Blesa**.....105

En el turno general interviene:

El señor **López Hernández**, del G.P. Socialista.....110

La señora **Campuzano Martínez**, del G.P. Vox113

El señor **Esteban Palazón**, del G.P. Mixto.....114

El señor **Álvarez García**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....115

La señora **Pelegrín García**, del G.P. Popular.....117

Interviene el señor **Barberá Blesa** para contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....119

Se levanta la sesión a las 12 horas y 4 minutos.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Como todas las comparecencias, comenzamos con un minuto de silencio.

Muchísimas gracias.

Damos comienzo a la quinta sesión de la Comisión Especial sobre el Estudio de la Discapacidad en nuestra región, y hoy, 10 de noviembre de 2020, tenemos la inmensa suerte de contar con todo un referente por la lucha de la normalización de las personas con discapacidad de nuestra región, el presidente de Plena Inclusión, don Joaquín Barberá.

Joaquín, como te he comentado antes, esta comisión es tu casa y estamos deseando conocer de primera mano las necesidades y la situación en la que se encuentran las personas con discapacidad de la Región de Murcia.

Sin más preámbulos, le damos la palabra a don Joaquín Barberá.

SR. BARBERÁ BLESA (PRESIDENTE DE PLENA INCLUSIÓN REGIÓN DE MURCIA):

Muchas gracias, presidenta.

Señores diputados, para mí es un honor, representando a Plena Inclusión Región de Murcia, participar en este foro.

Ustedes representan a la ciudadanía regional de Murcia, y yo quiero explicarles a qué parte de esa ciudadanía, a qué personas, representa Plena Inclusión, y les adelanto que es una parte muy importante tanto cuantitativa como cualitativamente. Somos la unión de más de 3.000 familias, somos familias en las que hay al menos un miembro con discapacidad intelectual, con parálisis cerebral, con síndrome de Down o con trastornos del espectro autista, entre otras situaciones. Somos 3.000 familias que tenemos puestas en marcha y que impulsamos veintiséis asociaciones repartidas por toda la región.

Hoy no les hablo solo como una de las más de 650 familias de la Asociación Astus de Cartagena, les hablo como representante de Apcom, unas 400 familias del Noroeste; en nombre de Astrapace, unas 600 familias de Murcia; en nombre de Apandis, centenares de familias de Lorca; de Assido, con casi 400 familias más de personas con síndrome de Down; en nombre de centenares de familias de personas con trastorno del espectro autista, de Astrade, repartidas por toda la región; hablo en nombre de la Asociación Intedis, de Mula, también representando al centro ocupacional Urci, de Águilas; y en nombre de la asociación cartagenera Assido y representando también a la Asociación Prometeo, de Torre Pacheco, por citar a nuestras organizaciones prestadoras de servicio, todo ello sin olvidar a nuestras siete organizaciones promotoras ni a ninguna de las siete asociaciones de padres de colegios públicos de centros de Educación Especial. Es decir, en nombre de esas 3.000 familias que decía al principio.

Tomen nota de este dato que consideramos importante, nuestra organización, Plena Inclusión, es la entidad regional que presta atención temprana a más niños y niñas, 668 a 1 de enero en siete centros en distintas localidades. En cuanto a centros de día, hablamos de casi 900 personas en once centros. En residencias y viviendas, más de 100 personas adultas y mayores.

También de esta forma podría seguir desgranando qué representamos Plena Inclusión en la Región de Murcia servicio a servicio en el panorama total. Pero aún les diré más, si nos miran desde el punto de vista empresarial, porque en las asociaciones los padres somos a la vez patronal y receptores de servicios, hablamos de una empresa con casi 1.000 trabajadores técnicos de atención directa, psicólogos, monitores, etcétera. No son muchas las empresas de la región con plantillas de este tamaño y tampoco son muchas las empresas que tengan una trayectoria de casi cuarenta años, cuarenta años como federación, porque de las asociaciones que la integramos, alguna, por ejemplo la mía, que es la que mejor conozco, por supuesto, de aquí de Cartagena, es la primera (cincuenta y tres años nos contemplan).

Quiero decir que para prestar todo eso y para mantener la aparatosidad, el tamaño de una federación como la nuestra, desde luego que contamos con fondos públicos (siempre los consideraremos insuficientes) y completamos con las aportaciones de la familias y de entidades privadas, y sobre

todo con mucho esfuerzo e imaginación de todas las partes. Lo digo porque esta inversión pública no es una ayuda que se nos conceda de forma arbitraria y caprichosa, se destina a prestar unos servicios que son responsabilidad de la Administración regional y que se ofrecen por medio de nuestras entidades de manera además más barata para las arcas públicas de lo que resulta hacerlo por los medios propios. Vosotros tendréis acceso, sus señorías tendrán acceso a los datos, pero alguno, en igualdad de servicios, a la Administración le cuesta cuatro veces más que lo que supone el precio público cuando esos servicios los damos los propios familiares a través de nuestra organización.

No quiero dejar de decir que pertenecemos a un movimiento estatal en el que se reproducen diecinueve federaciones como la nuestra, diecisiete de las distintas comunidades autónomas y dos por las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Yo suelo decir, me encanta decir, que a través de esta confederación, entre otras cosas importantes, para mí la más importante es la transmisión del conocimiento en tiempo real. Quiero decir que cualquier adelanto, cualquier nueva forma de tratamiento que se haga en La Coruña al día siguiente la sabemos todos, y si es de éxito todos la podemos..., pero aquí no hay reservas como en otros tipos de organizaciones, «yo me guardo esto, que esto lo he inventado yo...», no, no, es el conocimiento en tiempo real, con lo cual todos salimos beneficiados.

Dicho todo esto, agradezco la oportunidad en nombre de todas estas entidades y familias, y me dirijo a esta comisión para explicar cuáles son algunas de las situaciones delicadas que atravesamos y cómo podemos empezar a revertirlas, pensando siempre en los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad intelectual por encima de todo.

A pesar de todo lo anterior, una organización tan potente como la descrita no ha sido nunca recibida en la Consejería de Política Social, y tampoco se considera nuestra Federación atendida ni presencial ni telefónicamente por la Gerencia del IMAS. Por supuesto, tampoco ha sido visitada ninguna de nuestras instalaciones ni por la consejera ni por la gerente del Instituto Murciano de Acción Social. Ustedes juzgarán si es razonable o no, si es bueno o malo. Nosotros tenemos nuestra opinión.

Antes de seguir, también quiero manifestar nuestra queja (no me voy buscando amigos) hacia los diputados de esta sala y los que no están en esta sala. No sé si su trabajo será esencial, pero no hemos visto bien ni como ciudadanos ni como miembros de una federación los tiempos tan enormes de paralización de esta Asamblea antes y durante la pandemia. Espero que no hayan tenido, como nos pasa a nosotros cuando hay temas de estos, que los ingresos nos disminuyen por razones de las que no tenemos nosotros la culpa. ¿Y a qué viene esto? Pues, miren, viene a cuento de que eso nos perjudica. Les voy a poner el ejemplo de qué ha pasado con el atraso en los presupuestos, motivo de la paralización de esta Cámara. Se aprobaron... no me acuerdo si era en el mes de abril o mayo, y eso ha hecho que nosotros hayamos recibido la primera parte de esas subvenciones en pleno mes de agosto, ocho meses dando atención temprana con una financiación escasa y teniendo que adelantar nosotros o estar negociando con los trabajadores, lo que sea... Creo que se entiende el porqué, si quieren cariñosamente, del tema, porque nuestros trabajadores y nuestros servicios, que se consideran servicios esenciales, hemos tenido que estar en plena batalla día a día, las veinticuatro horas de cada día, luchando en residencias, luchando sin medios, todo lo hemos tenido... y, bueno, por comparación. No quiero seguir insistiendo porque creo que ha sido suficiente y posiblemente a partir de ahora tenga algún amigo menos.

Vamos a hablar de temas concretos.

Les quiero hablar ahora de atención temprana. En nuestra comunidad la atención temprana será universal y gratuita para niños de 0 a 6 años (lo estamos oyendo muchísimo tiempo), incluso MAN, el creador del Tío Pencho, en una viñeta de La Verdad el jueves 20, de 2017 ya lo mostraba aquí porque eran las múltiples declaraciones que había.

El presidente del CERMI cuando intervino en esta Cámara también se refirió a la atención temprana. No entendemos cómo a día de hoy eso sigue en un cajón. Nosotros no recibimos información. Y a título personal también soy en el CERMI el encargado de la atención temprana. Bueno, yo no he recibido ningún tipo de información, hemos preguntado y no recibimos ningún tipo de información. Y el caso es que estábamos ilusionados, porque ya el borrador del vigésimoséptimo, creo recordar, entró en el CES, en el Consejo Económico y Social, el 13 de noviembre de 2018, y el dictamen salió el 20 de marzo de 2019. A partir de ahí ha recorrido lo que tienen que recorrer estos decretos, que

será el Consejo Jurídico de la Región de Murcia..., y todo eso ha pasado, ya solamente faltaba ponerlo en marcha.

Nos sorprendieron las declaraciones del secretario de esta comisión, cuando intervino el presidente del CERMI, que dijera que hay un borrador preparado para ponerse en marcha. No lo podemos entender, la verdad es que mi formación no es jurídica, pero si el vigésimoséptimo, o el que fuese, ha pasado por todos los sitios que tiene que pasar para que se meta el informe, no creo que sea de recibo que ahora se ponga en marcha uno distinto que no ha pasado por eso. Todo esto posiblemente tenga una explicación que yo no comprendo, pero que no comprendo por la falta de información.

¿Esto es grave? Pues sí que es grave. Si estamos diciendo que en la Región de Murcia la atención temprana será universal y gratuita para niños de 0 a 6 años, pues no está siendo ni universal ni gratuita, porque las familias tienen que estar aportando una cantidad para nosotros poder darles el servicio. Les puedo dar un ejemplo. En 2020 hemos recibido 1.999.930 euros. Nosotros hemos tenido, por ser una subvención y no ser un contrato, una proporción, una cantidad para hacer el proyecto, que ha sido de 105.259, y las familias han tenido que poner 498.000 euros. Luego de universal y gratuita nada de nada. Se podrán hacer declaraciones, como se han hecho en esta Asamblea, de que la atención temprana será universal y gratuita pero no lo es. Luego en las preguntas, y si quieren algún dato complementario, tengo, creo, información suficiente.

Voy a hablarles ahora de lo que llamo desnaturalización de los conciertos sociales. Antiguamente nosotros contratábamos los servicios con el Instituto Murciano de Acción Social a través de contratos -siempre teníamos problemas con los interventores-, hasta que a finales de 2018 se consiguió que en Murcia se pusieran en marcha lo que llamamos conciertos sociales. Eso tiene su normativa y tal, pero ahora por razón de la pandemia unilateralmente el IMAS, en una resolución del 7 de julio, la desnaturaliza, porque dice que podrá sin decir por qué motivo por qué podrá hacer esto, por qué podrá suspender, cómo puede rebajar los precios, porque sí que te pone un tema que dice: «y nunca será superior a los precios públicos marcados». Precisamente lo dice en una época en la que los gastos nuestros extraordinarios han sido como no se los pueden imaginar. Si nosotros queremos que en una residencia no entre de ninguna manera el virus, cuando alguien tiene tos se va a su casa y hay que sustituirlo; material, hay que hacerlo; desinfectar, hay que desinfectar... Bueno, los cuidados son enormes y los gastos son enormes. Creo que fue el presidente del CERMI en esta misma Cámara quien vino a decir que tenemos calculadas todas las organizaciones, no estoy hablando de Plena Inclusión únicamente, del sector del CERMI, unos 2,5 millones de euros desde marzo hasta diciembre, por el ritmo de lo ya consumido y por lo que queda pendiente. La verdad, desnaturalizar en eso, decir «de aquí no», y mientras quitarte unas cantidades por... no sé, por manutención, no tiene sentido, y tiene menos sentido si no se negocia, y tiene menos sentido si eso se pone un Miércoles Santo a las dos del mediodía, y si no se permite que esto se haga. La verdad es que ahí estamos muy descontentos. Hay mucho argumento jurídico, yo estoy a disposición luego, si me pasan sus correos, de mandar toda la..., pero, bueno, la orden de la que estoy hablando salió en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el número 158, el 10 de julio. Ahí se puede ver, pero, vamos, que todo lo que estoy diciendo lo tengo y lo puedo mandar a quien esté interesado.

Sobre los centros de día. El domingo 25 de octubre, firmado a las diez de la noche electrónicamente, nos llega un comunicado para que en los centros de día los grupos como mucho sean de dos o tres personas. Os voy a poner un ejemplo, un ejemplo de 206-207 personas, un centro con unas dimensiones excepcionales, con unas aulas muy grandes. Entonces da igual que el aula sea grande o pequeña, da igual que esté con dos entradas, que esté superventilada, que el volumen sea dos o tres... Eso hace que la atención presencial se reduzca, que esa atención presencial disminuya de intensidad y que más de cien personas que estaban en atención presencial vayan a sus casas. ¿Qué les va a pasar a esas familias? Domingo por la noche, entrada en vigor el domingo por la noche: el lunes por la mañana se acercaban en autobuses... ¡Pero, muchachos, esto no puede ser entrada en vigor hoy, esto tendrá...! No lo entendemos de ninguna forma ni aunque entre en vigor pasado mañana, pero esto de entrada en vigor hoy es llevarnos al matadero, porque alguien nos podrá decir «no habéis cumplido», pero que alguien me explique también cómo se puede cumplir.

Entonces, es por la pandemia. Muy bien, hemos dicho antes que pertenecemos a un movimiento

asociativo, Plena Inclusión nacional, y que esa es la forma de comunicarnos en tiempo directo. Pues pregunto a otras comunidades, con un riesgo como el de Murcia e incluso peor, y todas me dicen que allí no han hecho nada de eso. Nos hemos destacado los murcianos, que todavía hoy no entendemos... Esto ha sido motivo de que Plena Inclusión haya roto en las colaboraciones técnicas con el Instituto Murciano de Acción Social. Había muchas comisiones en las que se valoraba bastante a los técnicos de Plena Inclusión... Bueno, pues hemos dicho: «oye, si no sirve de nada, si nos estamos dejando el tiempo, todas las horas, para hacer unos documentos que nos sirvan a todos, y bien, pero si luego esto no sirve...». Pues mientras que esta orden no se retire desde luego nuestros técnicos no están autorizados a seguir colaborando con el Instituto Murciano de Acción Social.

Decía que había comunidades como Madrid, Extremadura, Castilla-La Mancha, Andalucía, Asturias, Baleares, Cantabria y Canarias, con un riesgo extremo en ese momento que se tomó la medida en Madrid y en Castilla-La Mancha, y alto en todas las demás menos Canarias, que estaba en un riesgo medio. Pues con todos los sitios que hemos comunicado, y aquí los tengo, en Extremadura no han dado ninguna directriz en ese sentido, el tema es largo y luego podréis disponer... En Castilla-La Mancha el aforo permitido en los centros es del 50% de la capacidad del taller, (la capacidad del taller, si el taller estaba en 40, en 20, no 2 o 3, sea cual sea el taller).

Los trabajadores de Astus han mandado algún escrito creo que a la Consejería o al IMAS y también a los medios de comunicación, y creo, según me han informado antes de venir, que algo dice La Verdad, yo no lo he leído pero salen las fotos de los talleres, grandísimos, con dos personas nada más. Eso no creo que ni desde el punto de vista sanitario... Porque no todas las personas con discapacidad van en silla de ruedas, no todos son de movilidad reducida, que muchos sí que lo son, hay otros que si no están en su casa están saliendo a la calle, tienen mucha autonomía. Bueno, ¿están más seguros por la calle porque sus padres están trabajando que estando en un centro como los centros de día de Plena Inclusión? Yo pienso que no, yo pienso que no. Puedo estar equivocado pero por lo menos tiene que haber comunicación que me diga «es que estás equivocado, es que no es como tú dices», pero si no se dice nada, pues esto no parece que lo sea.

Bueno, hemos dicho Andalucía, Asturias, Baleares, Cantabria, Canarias... Todos esos son comunicados de lo que está pasando en otras comunidades.

Luego tengo un caso que me preocupa. Posiblemente otros temas los dejaremos para otro momento, si hay posibilidad de repetir, porque, si no, nos perdemos.

El centro de atención temprana de Astus, yo creo que ahí se ha cometido... no sé cómo decirles, porque, sí, podría decir que una tropelía. El día 17 de octubre, sábado, desde Calidad de Astus envían el siguiente correo: «Soy Marina Jover Vera (es la responsable de Calidad y Seguridad de Astus). Tal y como he notificado al teléfono rojo, pongo en su conocimiento que una trabajadora del CEDIAT (Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana) de Astus, ayer, viernes 16, a mediodía realizó un PCR por contacto y salió positivo». El viernes. Nosotros nos enteramos el sábado, y primero se hace todo eso, se hace todo eso mucho antes de avisarme a mí, y los tuve que felicitar por eso, porque así es como se trabaja. Si hay una persona responsable de esto, primero tiene que comunicar, porque lo primero es la salud de todos. Y por abreviar, aquí dice -lo que nos contestan-: «Buenas tardes. Gracias por enviar información tan detallada. He hablado también con la paciente. Como confirmamos, se han cumplido las medidas de seguridad durante todos los turnos de trabajo con los niños, por lo que no se consideraría...». Bueno, hemos cumplido todas las normas.

En un centro de atención temprana quiero que sepan que el tratamiento es unipersonal, solamente hay una persona con la terapeuta. En este caso concreto, en el centro del que estamos hablando, hay más de quince espacios de atención individualizada, más de quince espacios. Las medidas, estamos hablando de bebés, bueno, son extraordinarias. A mí no se me permite pasar, y me parece muy bien, ni tengo por qué irrumpir en el normal funcionamiento. Hay pantallas entre la terapeuta y todo eso...

Bueno, el resultado de todo esto es el cierre total del centro, pero durante quince días o más. Nosotros hemos ido preguntando: «¿pero esto por qué, pero esto por qué...?». Bueno, al final ya desde la asesoría jurídica se ha mandado... Hoy está abierto. El domingo por la noche me dicen que tengo que asegurar..., o la directora del centro tiene que asegurar que cuando se abra no habrá ningún monitor que esté en cuarentena ni ningún positivo. ¡Qué pregunta se hace, Dios mío! Eso lo podían haber hecho al día siguiente, porque eso cómo lo vamos a hacer.

Ese sería el motivo, pero nosotros por registro hemos pedido que nos digan qué motivos técnicos o sanitarios han causado, primero, el cierre. Segundo, que el cierre sea total. Y, tercero, la duración. Con lo cual se han perjudicado muchas familias, algunas que por circunstancias especiales sale la hija de uno de los que se ha dirigido al IMAS a decir «mi hija está operada, recién operada, necesita el tratamiento de rehabilitación ya...» Bueno, no ha habido problema, nos hemos acercado al domicilio, pero no es eso, teniendo unas instalaciones y teniendo todo bien no tienen por qué cerrarnos el centro entero. Cuando se está hablando de centros de día algunas veces dices «¿qué ha pasado aquí?», el grupo burbuja ha cerrado una parte mientras tanto... No, aquí, que es individualizado, que solamente ha sido en un taller, que se han estudiado los 18 niños que desde el miércoles pasaron por ese taller, cierre completo. Y cada vez que preguntaban: «¡Ah, habrán retrasado el notificarlo!». Si acabo de decir que está el correo y la felicitación de los servicios correspondientes de que lo hemos hecho todo perfectamente... Todavía no lo entendemos, y estamos esperando que nos digan esa consulta que hemos pasado por registro. Bueno.

Yo creo que esta comisión no sé exactamente las competencias que tiene, pero yo creo que si algunas de las cosas que he dicho son razonables deberían de ayudar, preguntar, controlar... para que esto, si es razonable lo que he dicho, si es verdad todo lo que he dicho, que algunas cosas no se vuelvan a producir y otras se razonen, porque no las entendemos.

Yo no sé cómo voy de tiempo, he tenido que apagar esto... ¿Cuatro minuticos? Bueno, los vamos a aprovechar bien.

Decía que a esta comisión lo que yo pido vamos a llamarlo amparo. Es un término más grande del que yo quiero utilizar, es ayuda, decir: venga, vamos a ver esto cómo se arregla. Nosotros no queremos guerras con nadie. Si nos destacamos Plena Inclusión por algo es porque hemos sido los más propositivos de toda la Región de Murcia. Todas las cosas que hemos ido consiguiendo han sido de acuerdo con las consejerías respectivas, y no queremos aquí decir «todo el mundo es malo, todo el mundo va en dirección contraria». Ni mucho menos. Si el trato que tenemos..., vamos a poner ejemplos: la Consejería de Hacienda, perfecto, ningún problema; la Consejería de Empleo, el consejero Motas es de una exquisitez enorme... Si es que no tenemos queja con nadie. De Educación, bueno pues yo he tendría que poner de modelo a la consejera, porque es que cualquier pregunta nos la contestan, y si no es ella personalmente la que nos llama, y todas las cosas que le decimos, cuando son razonables, se aceptan.

En temas de coronavirus habréis visto que las personas que están en centros de Educación Especial la presencialidad es fundamental y está garantizada. Si estamos hablando de aulas abiertas o estamos hablando de aulas ordinarias, exactamente, son los preferentes. Si tienen que tener clases de refuerzo, son estas personas con discapacidad las prioritarias, y, si no, llamas a su director general, a Carlos Albaladejo, y el trato es exquisito.

Podría citar a muchas personas. También puedo citar, en el mismo Instituto Murciano de Acción Social, a Conchita Ruiz. Nos trata con exquisitez pero no tiene el poder, el bolígrafo, la firma para hacer resoluciones, depende de más arriba. Luego lo mismo que son con unos podría ser con todo el mundo.

No vamos a ninguna guerra, pero sí que estamos en nuestro sitio y pensamos que algunas de las cosas que se están haciendo no se están haciendo bien, según nuestro criterio.

Podría hablar de accesibilidad cognitiva. Eso es muy largo, lo que sí que quiero decir es que desde aquí, y ya si acaso les manda la presidenta un comunicado escueto de qué es lo que queremos, hay dos grupos que en el Congreso han dicho que la accesibilidad cognitiva no aparezca diferenciada. Nos remiten que la Ley de Accesibilidad Universal ya... Es decir: «si se ha celebrado el Día de la Discapacidad, ¿para qué va a haber el día del síndrome de Down, el otro día, o el otro día...?». Pues yo creo que lo que no está escrito no existe y la accesibilidad cognitiva es fundamental para una de cada tres personas.

No piensen que solamente es para personas con discapacidad intelectual. Para personas mayores, para personas que no conocen el idioma, para tantas y tantas personas es fundamental la accesibilidad cognitiva, y dentro de la accesibilidad cognitiva la metodología de lectura fácil. Tenemos en nuestra federación un equipo para que cualquier documento que sea importante, que se necesite y

que sea comprendido por toda la población, puede automáticamente traducirlo en lo que nosotros llamamos lectura fácil, perfectamente comprensible. Había una persona que dijo: «ya entiendo esto» (una vez que se lo dimos en lectura fácil). Nos hizo gracia.

Entonces pediremos ayuda para que también en el congreso nacional y desde luego en el regional aparezca, dentro de la accesibilidad universal, por supuesto, que es importantísima, la accesibilidad cognitiva.

También pediremos ayuda, y eso ya, como no me va quedando tiempo mandaremos, si queréis, a la presidenta copia para todos los grupos, de lo que hemos llamado la X solidaria empresarial. Vosotros conocéis perfectamente lo que es el IRPF, el 0,7 de nuestras declaraciones de la renta, que si queremos marcamos y entonces eso va a las organizaciones sociales. Perfecto. Cuando eso, por muchas razones y por abreviar, desaparece de nuestras organizaciones de cabecera, nuestras confederaciones, el mantenimiento financiero cae y se están pasando muchos problemas. Es Plena Inclusión la que dice: ¿por qué no hacemos para empresas lo mismo que para particulares? Que cuando hagan la declaración de sociedades la empresa que voluntariamente quiera que también marque la X y el 0,7 se destine. Efectivamente, costó su trabajo pero eso ya está aprobado, y era para unos fines determinados y con eso se han conseguido 23 millones de euros. Pero la sorpresa ahora es que no se van a destinar como se pensaba, que se va a financiar otra cosa. No lo entendemos y vamos a pelear, quiero que lo sepáis por si, por relación con vuestros grupos nacionales..., porque eso no tiene mucho sentido, la X solidaria.

Y otro día, si se puede repetir, hablaremos de listas de espera, hablaremos especialmente de residencias... Hay personas que están más de siete años en listas de espera. Eso no aguanta mucho. De los gastos extraordinarios de COVID se puede hablar con más profundidad. De las necesidades de financiación para poder atender a lo que nos vemos obligados por el decimoquinto convenio colectivo general, que todavía no hemos podido superar y muchas organizaciones están debiendo dinero a sus empleados. No sé si en el presupuesto de 2021 sería posible que esos precios públicos fuesen. Todo esto está estudiado y está enviado a la consejería conveniente.

Atrasos en las valoraciones. Es horrible, cuando entra una valoración para la discapacidad, bueno, se está tardando cerca de un año.

Y poco más. Quedo a disposición de todo lo que he dicho, toda la documentación de cuándo entró en el CES, de cuál es el decreto, está aquí a disposición y está aquí para que os lo pueda mandar por correo a quien lo desee en el tiempo que llegue a casa y que tenga vuestros correos y los pueda mandar.

No estoy acostumbrado a actuar aquí, tenía poco tiempo, tenía que decirlo todo muy deprisa y posiblemente con más tiempo todo lo hubiera dicho más despacio y podría haber sido más profuso, pero prefería haber por lo menos tocado esos cuatro puntos. Algunas cosas las dejaremos y yo en la segunda vuelta espero ser invitado para seguir, y si son menos casos y con más tiempo lo haremos no tan rápido como ahora y con pocas posibilidades de profundizar.

Pido perdón si me he pasado un poquito, pero quedo a disposición de lo que digan sus señorías.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Gracias, Joaquín.

Si te has excedido no importa porque, como te comentaba al principio, esta es tu casa y aquí estamos para escucharte a ti principalmente.

Lamento muchísimo la situación en la que os encontráis ahora mismo, y estoy convencida de que desde esta comisión impulsaremos las medidas necesarias para que esa situación se revoque.

Pasamos al turno general de intervenciones de los representantes de los diferentes grupos políticos. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra mi compañero el señor López.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Joaquín, lo ha dicho Sonia y es verdad, esta es tu casa y por eso tienes la libertad y te agradecemos que estés aquí y que te expreses libremente. Las críticas que tengas, también. Luego entraremos en eso.

Yo te quiero dar la bienvenida también aquí a esta tu casa, y, bueno, agradecerte la aportación que has hecho. No te preocupes porque no estés acostumbrado a estos espacios, porque lo has hecho perfectamente, de manera muy clara y con algo que yo creo que es fundamental en la acción política y en la acción social, y es con el corazón, con el conocimiento y con el corazón, con la pasión que se pone cuando uno vive las cosas como si fueran propias, en sus propias carnes. En ese sentido quédate tranquilo, que tu explicación ha sido muy importante, yo creo que nos va a servir, aunque en la comisión lo que buscamos es determinar problemas, digamos, más de fondo, proponer políticas, iniciativas, medidas que se vayan a desarrollar en el futuro, de tu intervención al menos a mí la sensación que se me queda es que hay un problema, digamos, de carácter urgente, y es que no tenéis la atención en principio, por lo que tú trasladas, que se merece la organización a la que representáis, las personas a las que representáis, la atención en este momento y de la manera inmediata que requiere una situación especial. Pero sin duda lo que nos ha aportado aquí vendrá a enriquecer las conclusiones que vamos a plantear, y con ello las políticas y medidas que vamos a exigir al Gobierno regional que cumpla, y que además también vamos a exigir —ese debe ser uno de los objetivos de esta comisión— que se incorporen en los presupuestos. Es fundamental, porque hacer propuestas y hacer medidas y hacer recomendaciones que no se incluyan presupuestariamente al final son brindis al sol, y esa es una de las cosas que muchos ciudadanos no entienden de la política y que hace que se alejen. Por eso te queremos agradecer mucho tu participación en esta comisión y va a ser desde luego muy importante para enriquecer nuestras medidas.

Te queremos agradecer también el trabajo que desarrolláis en el día a día. Nos has dado datos de tu organización, yo había visto también la página web en los últimos días y básicamente son los mismos, representáis a 3.000 familias, casi 1.000 trabajadores, 300 voluntarios, 26 organizaciones (ponéis 27, no sé si hay un salto)... En definitiva, yo creo que hacéis un trabajo día a día muy importante, que llegáis a sitios, a personas a las que no llega la Administración regional. Eso es fundamental.

El servicio que prestáis es necesario, esencial y justo, especialmente con personas que lo necesitan más, y esto, esta labor, es lo que por lo menos a mí me hace sentir que nuestra sociedad es un poco más justa y más humana, que es fundamental.

Y es nuestra obligación, es la obligación de esta Asamblea, de las personas que durante un tiempo nos dedicamos a la vida pública, hacer todos los esfuerzos para destinar todos los recursos a las personas que más lo necesitan, bien sea para gestionarlos directamente la propia Administración, como tú decías, que es una posibilidad (hay que analizar el balance de costes, de ingresos, etcétera), o bien hacerlo a través de las propias organizaciones, que siempre le vais a poner la pasión de la proximidad del dolor de los seres queridos. No digo que la Administración no lo haga, es su obligación hacerlo, pero el dolor en el cuerpo propio se siente de manera distinta. Entonces yo creo que sois fundamentales en ese sentido.

En realidad yo lo que pienso es que sois una extensión de la Administración, de los servicios públicos de la Administración, esa es la realidad, y por tanto tenéis que ser tratados como tal, y especialmente cuando representáis derechos de estas personas y ayudáis a construir, sin duda alguna, el Estado de bienestar al que tanto aspiramos y que tanto trabajo nos cuesta mantener.

La labor que hacéis también de apoyo a las familias, a la visualización y concienciación de los problemas que se encuentran estas personas con discapacidad también es fundamental, es vital para el objetivo que planteáis, que es, como vuestro nombre dice, la plena inclusión.

Por ello esto lo tenía, y si cabe adquiere más valor... Yo iba a decir básicamente que es necesario, vital, crear y mantener espacios para la coordinación, la planificación y la toma de decisiones políticas en la gestión de este tipo de servicios. Yo soy de los que piensa que en los servicios públicos la política hay que hacerla con la participación lo más posible y lo más cercana posible de los ciudadanos y las ciudadanas. Es necesaria para la gestión pública la participación de los ciudadanos. En vuestro caso no solo es necesaria sino que es esencial, por lo que representáis, por a quiénes representáis y por el conocimiento y la profesionalidad que tenéis, sin duda con vuestra trayectoria (que

tenéis que actualizar la página web, que ponéis 35 años y ya vamos por cuarenta, como me has comentado, pero, bueno, eso es por meter un poco de...). Vosotros tenéis demostrada vuestra profesional, este trabajo a pie de obra día a día, y esto es fundamental, por eso te queremos dar las gracias en nombre de todas y todos los ciudadanos de esta región y en nombre de todos los que nos dedicamos a la vida pública y lo hacemos, que somos todos prácticamente, por vocación y compromiso.

Yo tenía aquí algunas preguntas planteadas y otras que me surgen de tu intervención. Voy a ir rápido, porque, si no, quería hacerlo muy corto y me voy a enrollar.

Has hablado del Fondo COVID. Yo te voy a preguntar, porque ya lo dijo Pedro cuando estuvo aquí, él calculaba, como tú has dicho, en 2,5 millones. Yo considero que esto es algo, tú lo has dicho, vital, porque si esto desajusta las cuentas que ya van suficientemente ajustadas es importante.

El tema de la atención temprana, yo te iba a preguntar eso, no entiendo por qué después de veintisiete borradores aún no está resuelto, cuando estamos hablando de lo que tú decías, de universalidad y gratuidad de este servicio para todos.

Hay una pregunta que por lo menos yo no me he percatado, que es el tema de las acreditaciones. Tenemos quejas de muchas entidades de que acreditar entidades o servicios de servicios sociales va con mucha lentitud. Esto nos llama poderosamente la atención, porque mientras hacemos la Ley de Aceleración empresarial, que facilite el funcionamiento de determinados servicios, parece que no nos damos la misma urgencia en el tema cuando se trata de facilitar servicios a las personas de derechos, que esto es algo fundamental. O sea, al final estáis gestionando derechos de los ciudadanos, aunque no lo haga directamente la Administración, que era lo que hablaba de la extensión del servicio público.

Si tenéis problemas de aumento de plazas para personas con discapacidad en centros de día o residencias, esta es otra de las cosas que Pedro nos planteaba.

El tema de reserva de contratos a centros especiales de empleo, también, si puedes, que me digas cómo va en ese sentido.

Y el tema de la accesibilidad también lo has comentado, yo no sé por qué no se desarrollan esos reglamentos que faciliten vuestra demanda, que es una demanda necesaria y universal.

Respecto a tu intervención, yo no creo, no creo... Estoy convencido, porque conozco a todos los compañeros, a todas las señorías, compañeros y compañeras que estamos aquí, no te preocupes, porque no vas a ganar enemigos. Se os llama a estas comisiones porque queremos saber de verdad qué es lo que pasa y yo creo que en todo caso lo que ganarás es amigos, por agradecerte tu honestidad y tu fortaleza para decir estas cosas, que muchas veces los espacios imponen y afortunadamente a ti no te impone y nos sientes como representantes y servidores tuyos. Eso es fundamental.

Lo de la paralización de esta Asamblea, mira, no lo sé, no te puedo contestar a eso. Yo creo que se hizo con la mejor intención de dar ejemplo, pero sí que es cierto que existen mecanismos y se legislaron mecanismos para que no se produjera una paralización de los presupuestos y una paralización de la adjudicación de obras, de servicios, y esto sin duda tendría que haber sido una prioridad. Para vosotros, que tenéis esta situación, se tenían que haber arbitrado mecanismos para que esto no os produjera un desajuste de no recibir los ingresos que merecáis.

El tema de la atención temprana lo hemos comentado.

En el tema de los conciertos sociales también nos llama mucho la atención este tipo de planteamientos. Yo creo que muchas veces —lo comentaba ayer en una reunión— se ve a las entidades del Tercer Sector, incluso a las empresas privadas que gestionan servicios públicos, con una distancia que no se corresponde con la función que desarrolláis, y muchas veces intentamos ajustar mucho el tema económico -termino muy rápido, Sonia, perdona-, ajustamos mucho el tema económico como si se tratara de empresas o de organizaciones con ánimo especulativo y no tenemos en cuenta que están gestionando servicios públicos.

-Muy rápido, Sonia, termino-.

El atraso en las valoraciones es algo que no es entendible por el problema que supone. Lo del centro de atención temprana de Astus vamos a preguntar, vamos a pedir explicaciones porque la verdad es que es especialmente llamativo y con estas cosas hay que ser mucho más sensible.

El tema de la X empresarial, la X solidaria, a mí me parece una buena iniciativa.

Y luego yo te quería decir dos cosas: una, daros las gracias, porque cuando hicimos nuestro pro-

grama electoral nos lo tradujisteis a lectura fácil de manera muy rápida. O sea, que eso que has comentado es cierto y nosotros en ese sentido estamos muy agradecidos.

Y luego una pregunta de carácter general, porque yo creo que de tu intervención lo más relevante es la mala coordinación y la mala organización que existe o relaciones con la Consejería en cuanto al funcionamiento. ¿Esto es en este último mandato, en esta última legislatura, o es algo que se viene dando hacia atrás? Porque dices que no han visitado los centros, que no habéis tenido reuniones... Yo creo que esto es relevante, porque si es una tendencia de falta de atención de carácter estructural es mucho más grave que si es una cosa que puntualmente se produce ahora.

Perdón, presidenta.

Muchas gracias, Joaquín, de nuevo por estar aquí con nosotros y por lo que nos aportas.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señor López.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra la señora Campuzano.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Buenos días y muchas gracias, señor Barberá, por venir aquí a explicarnos toda su problemática y su experiencia desde el campo que lleva a cabo.

Nosotros, por supuesto, somos defensores de que las familias son los que mejor conocen los problemas de sus hijos y los que mejor pueden encontrar las soluciones para llevarlas a cabo, y por eso no estoy muy de acuerdo con mi compañero Pedro, que dice que las familias son una extensión de la Administración. Creo que la Administración debe ser la extensión de las familias para ayudarles a llegar donde no pueden llegar.

También comparto su opinión sobre la paralización de esta Cámara. No entiendo por qué tuvimos que hacer ese frenazo. Y tampoco creo que sea tan relevante la falta de aprobación de los presupuestos, porque creo que eso se retrasa todos los años por unas causas o por otras y nosotros también estamos intentando que ahora, con la nueva ley que se ha presentado de seguros sociales, podamos arbitrar alguna solución para que todas esas ayudas que ustedes están esperando recibir no tengan que esperar necesariamente a la aprobación de presupuestos, para que no se les paraliquen los servicios que tienen que ofrecer.

Y con respecto a la atención temprana, la verdad es que me sorprende que cada miembro que viene aquí a exponernos su problemática aparece reiteradamente en todos los casos de la gente que nos cuenta.

Luego también comparto esa visión de falta de racionalidad en las medidas que se están tomando con respecto a las cuestiones sanitarias del covid, que no se tienen en cuenta los metros de un salón, no se tienen en cuenta una serie de cosas que deberían de ser unas actuaciones mucho más ajustadas, mucho más quirúrgicas, para que no dañaran tanto a tantos sectores como se está haciendo ahora mismo en la sociedad, al afrontar de esta manera tan caótica la crisis sanitaria.

Y quería saber su opinión con respecto a la ley de servicios sociales que vamos a empezar aquí a hacer las audiencias legislativas, las comparecencias y las enmiendas.

Y luego, como prioridad, dos cuestiones nada más, porque ya me he dado cuenta aquí de que aquí, cuando hablamos de muchas cosas al mismo tiempo, se diluye todo y nos perdemos en muchos objetivos que al final no se llevan a cabo. Entonces me gustaría que nos dijera una cuestión en relación con las medidas que se están llevando ahora mismo con motivo de la crisis sanitaria, en las que nosotros pudiéramos incidir para solucionar algún problema concreto.

Y luego otro punto que consideren fundamental a nivel general es que nosotros pudiéramos también entrar aquí a debatir y hacer realidad alguna de las demandas. Quiero decir, un tema prioritario que nosotros podamos abordar, para no dispersarnos en un maremágnum de objetivos, que al final nos perdemos, hacemos declaración de intenciones pero en realidad no se llega a ningún punto.

Y con eso he terminado mi intervención.

Gracias.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señora Campuzano, siempre respetando los tiempos perfectamente.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra -bienvenido a esta comisión, por cierto- el señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta, encantado, como no puede ser de otra forma, de estar aquí hoy en sustitución de mi compañera, titular de la misma.

En primer lugar, quería agradecer a don Joaquín Barberá su aportación, lo que nos ha venido a explicar aquí, pero fundamentalmente la labor que realiza Plena Inclusión. Desde Podemos valoramos muy positivamente todos y cada uno de los actos, gestos cotidianos, que no solo tienen que ver con lo económico, con lo político, también con el lado humano, con la dignificación de las personas, y en ese sentido nuestra mayor gratitud, porque creo que lo que debemos expresar por encima de todo es gratitud y, por supuesto, comprensión para esas 3.000 familias, nada más y nada menos, que conviven cada día con esta cuestión, con este mundo, y que lo hacen además llenos de alegría en muchas ocasiones y de felicidad, y luchando contra los problemas para romper barreras, para eliminar esas trabas que muchas veces ponemos nosotros artificialmente a eso que llamamos discapacidad intelectual, detrás de la que hay personas que merecen toda la dignidad, que merecen toda la sonrisa y todo el apoyo que se les pueda dar tanto desde la esfera pública como desde la privada. Por eso le digo que en ese sentido es un orgullo que se dignifique la vida de todos, y también cuando hablamos de todos hablamos de que no puede haber distinción por estos motivos.

Voy a hacer una reflexión y solamente un par de preguntas más largas, porque creo que lo que ha expuesto usted aquí relata un panorama desolador, la verdad. Ese es el juicio que saca o que extrae este diputado de su manifestación de hoy, porque no estamos hablando solamente ya de retraso en el cobro de las subvenciones, no estamos hablando solamente de que los trámites para la declaración, por ejemplo, de la dependencia son muy superiores a los que vienen en las estadísticas oficiales, puesto que los plazos se computan desde un determinado momento de la tramitación del seguimiento pero no desde el día en el que se solicita el reconocimiento del grado. No estamos hablando solamente de que la atención temprana esté abandonada a su suerte, o sea, que no sea ni universal ni gratuita, sencillamente de que no exista. No estamos hablando de las promesas continuas de fondos, o de cuando vienen fondos estatales, que como no vengan finalistas ya se sabe que se pierden por el sumidero de una Administración regional que solo tiene agujeros y que además absorbe todos los fondos y los utiliza no se sabe muy bien cómo (así ha pasado con los fondos COVID), y por eso estamos insistiendo mucho a nivel estatal en que los fondos -el secretario de Estado anunciaba que van a venir 600 millones de euros adicionales para el conjunto de comunidades autónomas para la dependencia- sean finalistas, porque si a esta comunidad autónoma llega un fondo no finalista no se usará, a nuestro juicio, para aquello para lo que vino destinado, y a las pruebas me remito.

En fin, entiendo que lo que usted ha hecho aquí hoy es pedir ayuda. En efecto, ayuda es lo que desde el legislativo tenemos que intentar darle, por eso la crítica que ha hecho a esta Asamblea es justa o puede serlo, pero eso no justifica la paralización de la Administración, porque el Ejecutivo y la Administración regional tienen facultades suficientes para hacer que no haya un parón presupuestario, e incluso, fíjese, una de las primeras leyes que se aprobaron cuando se reabrió la Asamblea fue facilitar una modificación total de los presupuestos para que, en función de los criterios de necesidad que el Gobierno detectara, pudiera reasignar fondos de los presupuestos, y lo hicimos con plena conciencia de lo mismo. Por tanto, solo puedo expresar que de muchas de las cuestiones de las que usted nos ha hablado tomaremos nota. Nos parece inconcebible que la Gerencia del IMAS, la dirección del IMAS, no haya visitado sus instalaciones o no haya tenido un contacto con ustedes, intentaremos desarrollar iniciativas para conocer el porqué, cuál es la problemática.

Y quedando enterado de lo que ha dicho, en base a eso, creo que más que formular ahora lo que

debemos es, en base a la información que recabamos de usted, adoptar las iniciativas que sean necesarias para esclarecer aquello que no funciona y ponerlo en valor. Yo quería centrarme en un par de preguntas sobre el modelo. Nosotros tenemos, usted lo ha relatado, un modelo en el que Administración y familias comparten la carga económica o el hecho de sufragar los gastos que conlleva la atención de estas personas. Viendo la experiencia nórdica, que es un modelo muy muy de atención personal domiciliaria personal y no tanto residencial, a mí me gustaría que nos dijera si existe una preferencia por un modelo residencial en la atención o una preferencia por un modelo de atención domiciliaria en aquellos casos obviamente en los que sea posible. Lógicamente, no siempre es posible cuando no hay una familia detrás o cuando la persona no tiene las condiciones y tiene forzosamente que depender de una residencia. ¿Pero qué inversión sería necesaria para hacer ese cambio de modelo en la forma de atención o en los modelos de atención a la dependencia en general y específicamente a la discapacidad intelectual? ¿Qué cantidad de recursos adicionales requeriría el sistema?

Y lo engarzo con la siguiente pregunta, y aquí voy a ser incluso, si quiere, un poco... no sé si es el sentido de estas comparecencias o incluso de mi intervención, pero usted nos ha hablado de 1.000 empleos, que es mucho, y si me permite tomarlo por un lado estrictamente económico, si cambiáramos ese modelo o si hay una transición hacia un modelo y con la inversión de los recursos públicos que debe tener o que debe llevar aparejada toda acción, ¿estaríamos ante un posible motor básico de creación de empleo a gran escala en la Región de Murcia, con un modelo integral que multiplicase los recursos hacia los servicios sociales en general y en este caso a Plena Inclusión en particular?

Y creo que con esas dos preguntas me doy por satisfecho y le agradezco de antemano su contestación.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, don Joaquín, por comparecer en esta comisión, cuyo objeto, como usted también apuntaba, es la obtención de unas propuestas de resolución y elaborar un dictamen que favorezca, por supuesto, y que se tomen las medidas más importantes para las personas con discapacidad, ese es el objeto de esta comisión.

En primer lugar, también agradecerle a usted, como presidente en este caso de Plena Inclusión, la labor que realizan en nuestra región, por supuesto como cumplimiento de lo que debería de ser una obligación de lo que es la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, ese complemento que ustedes llevan a cabo y que por supuesto, claro, como usted decía y compartimos perfectamente —y ya lo hicimos en la comparecencia de don Pedro, del CERMI—, los fondos públicos siempre son insuficientes. Compartimos que ese fondo que ustedes reclaman de 2,5 millones de euros habría que dotarlo, y ya le dijimos en este caso y se lo volvemos a decir hoy que el Gobierno de la Región de Murcia, y más en concreto la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social son plenamente conscientes de la difícil situación por la que ustedes están pasando como entidades dedicadas a la atención de personas con discapacidad, y que por eso han pedido esa ayuda para estos gastos extraordinarios producidos por la pandemia, y nosotros lo hemos reclamado también en todos los foros a los que hemos asistido, en los consejos territoriales, al Estado le hemos reclamado que aporte un fondo extraordinario para estos gastos.

Por supuesto, le hemos recriminado también al Gobierno de España en este caso que eliminaran el fondo de 1.000 millones de euros previstos para política social, cantidad que se empezó a tratar de generar desde la Consejería de Política Social, antes incluso de la petición de ustedes, por ser conoedores de los gastos que están asumiendo desde las residencias, los centros de día, etcétera, etcétera.

También se ha solicitado al Pacto Social ese dinero que estaba previsto para dotar de modernización a las residencias y que se destinara para cubrir estos gastos.

Y a la Comisión Reactiva 2020, creada en el seno del Gobierno de la Comunidad Autónoma, también por escrito se le trasladó la necesidad de cubrir los gastos extraordinarios que están asumiendo las residencias de personas mayores y personas con discapacidad con motivo de la pandemia.

También se le ha solicitado a la Consejería de Salud, señalando que era necesario dotar de financiación a las entidades que están asumiendo estos gastos sanitarios extraordinarios añadidos a sus gastos habituales de funcionamiento y que no se podían ver cubiertos por los conciertos sociales que tienen suscritos con ella.

Y aquí lo hilo un poco con lo que usted nos comentaba de la desnaturalización de los conciertos sociales. Ya le anticipo, y lo hicimos también en la anterior comparecencia de don Pedro, que es que hay problemas jurídicos que se están tratando de resolver. Se está trabajando desde las consejerías de Hacienda, de Salud y de Política Social en la generación de una partida presupuestaria que permita cubrir estos gastos extraordinarios y la forma jurídica que permita tramitarla, partida que procederá, por supuesto, de los fondos COVID, ya que son cantidades que no se pueden incorporar de ninguna manera a los conciertos sociales jurídicamente, puesto que no son para conceptos que tengan nada que ver, los conciertos sociales en este caso, con la pandemia. Por eso digo que se está trabajando en ese procedimiento administrativo y jurídico para resolver la situación, pero que la tendrán resuelta.

Nos hablaba usted de cómo revertir las situaciones, y decía que no se considera en este caso como debiera, por decirlo de alguna forma, con respecto tanto a la consejera como a la gerente del IMAS, que no se reúnen, que no visitan los centros... Yo en cuanto al tema de no visitar los centros no le puedo hablar porque ahora mismo no tengo conocimiento de ello, pero en cuanto a las reuniones sí que tengo actas de casi todas las reuniones que celebran y también me consta que, efectivamente, hablan muy habitualmente, por no decir todas las semanas. Otra cosa es que no se llegue a acuerdos, que haya discrepancias, como es lógico, y como le estaba planteando en este caso con el tema de los conciertos sociales, en donde hay problemas jurídicos donde ustedes tienen una visión y las consejerías tienen otra.

Decirle también en cuanto al tema del Decreto de atención temprana, y me nombraba usted a mí concretamente como secretario de esta comisión, le voy a leer textualmente lo que consta en el acta que yo le dije a don Pedro en este caso, que, efectivamente, el decreto está terminado, no hay ningún decreto nuevo, lo único que hay es que nosotros teníamos la idea de revisar, porque no había aportaciones en este caso concretamente de los profesionales que van a ser los garantes del cumplimiento de ese decreto. Entonces, lo que yo le concluí diciendo es que en este sentido se ha trabajado durante más de seis meses desde la Secretaría General de la Consejería, y en estos momentos es la directora gerente del IMAS la que está gestionando con la máxima celeridad, y de hecho ya está solo pendiente de la aprobación del consejo de administración del IMAS y posteriormente por el Consejo de Gobierno. Es decir, creemos que en muy breve plazo de tiempo el Decreto de atención temprana estará en vigor.

En cuanto al tema de la demora de las acreditaciones, y es cierto también, salió a relucir en la anterior comparecencia que no se estaban tramitando con la celeridad deseada. Se ha dotado de personal por parte de Función Pública para agilizar este servicio, y ahora mismo se ha pasado de un año, aproximadamente, a seis meses. También es verdad que hay que tener en cuenta que desde que esto se empezó a gestionar hemos tenido, desde el 14 de marzo, como ustedes saben, el tema de la pandemia y lo que ha conllevado eso como retraso.

En cuanto al tema de los centros de día ya le anticipo que todas las decisiones se toman de acuerdo con la Consejería de Salud, entre la Consejería de Política Social y la Consejería de Salud, y en este caso en cuanto al número de personas ahí sí que hubo una reunión donde se va a reevaluar ese número de personas, porque, efectivamente, estamos de acuerdo con usted en que no pueden tener los centros de día cerrados. En este caso las medidas, aunque parezcan contundentes y parezcan demasiado graves, lo único que sirven es en este caso para salvar vidas y para tratar de evitar riesgos. Ya le digo y le anticipo que -ayer en la reunión que hubo- se va a reevaluar la cantidad de personas que se puedan reunir.

Por supuesto, insisto, todas estas medidas no se adoptan unilateralmente, sino con el criterio de

los técnicos, en este caso de la Consejería de Salud, que son los que aportan..., y por eso no termino de entender que ustedes hayan roto las relaciones, en este caso su colaboración técnica especialmente, como decía, los técnicos de Plena Inclusión, con el IMAS concretamente.

Solamente recordarle ya una cosa, usted mismo ha dejado para otro momento otros temas, recordarle que vamos a tratar de sacar de todas las aportaciones que usted ha hecho, lógicamente, las mejores propuestas de resolución, especialmente porque somos personas en el interés de las personas con discapacidad. Decirle que no llegar a acuerdos no significa que no se esté negociando o que no se reúnan. Nos parece en este caso que lo que hay que hacer es seguir reuniéndose, tratar de llegar a acuerdos, y creemos que la buena voluntad que se está poniendo en este caso por parte del Gobierno de la Región de Murcia es total y absoluta.

Nada más. Muchísimas gracias.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señor Álvarez.

Y por último tiene la palabra mi compañera, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días y bienvenido, don Joaquín Barberá.

Desde luego esta mañana en esta comisión yo creo que todos hemos puesto la esperanza en que personas como usted nos hagan ver las bondades, pero también las deficiencias de una parte de la sociedad que merece en justicia lo mismo que el resto.

Yo le agradezco en nombre de mi grupo toda su intervención, y desde luego creo que lo que mejor podríamos hacer y hemos hecho ha sido escucharle con una extremada atención, porque nos ha mantenido durante toda su intervención atentos a cada una de sus palabras, porque, efectivamente, se han dicho desde el conocimiento, desde el desinterés que no sea otro que actuar para por y con las personas con discapacidad, por eso creo que las palabras de reconocimiento todas quedarían cortas.

Usted se ha dedicado esta mañana a hablar de deficiencias, pero yo sí que quisiera dedicarle tres minutos a agradecerles que han estado ustedes en primera línea, que han sido un servicio esencial, que desde el Grupo Popular y los que hemos tenido la suerte hace ya más de treinta años de visitar un lunes cualquiera Assido (digo Murcia porque soy de Murcia), o un martes cualquiera CEOM, o un miércoles cualquier Astrapace, sabemos que lo que usted ha dicho esta mañana es la auténtica verdad y que el trabajo que hacen no tiene precio, no tiene adjetivos que lo definan, y los murcianos nos tenemos que sentir inmensamente orgullosos, porque también le digo que durante muchos años que he tenido la oportunidad de hablar con concejales y con asociaciones de otros lugares de España tenemos la gran suerte de tener a asociaciones, a federaciones, a fundaciones, en este caso como Plena Inclusión, en Murcia.

Creo que ustedes también han tenido la suerte de tener gobiernos que siempre les hemos escuchado y que creo que es una obligación escucharles, lo que hemos hecho aquí esta mañana, escucharles, y desde luego no siempre podemos estar de acuerdo pero es yo creo que de primero de Primaria de cualquier persona que se dedique al servicio público escuchar al ciudadano que está dando un servicio público en colaboración con la Administración, y creo que si ha habido algún fallo por parte de este Gobierno será subsanable y creo que merecen ustedes toda la atención.

También quisiera agradecerles rápidamente, y lo he dicho, que han estado ustedes en primera línea, porque igual todo el mundo no lo sabe pero a mí me gustaría que sí quedara recogido que han estado ustedes, como he dicho, ofreciendo asesoramiento en esta crisis a todas las familias que lo necesitaban. Asesoramiento, por supuesto, totalmente gratuito y como siempre lo hacen. También han estado acompañando individualmente, con el esfuerzo que eso supone, para por supuesto obedecer todas las medidas sanitarias que se iban dando, que han editado ustedes vídeos para que las familias

supieran cómo hacer ejercicios en casa con sus familiares, cómo darles la mejor alimentación, cómo hacer un juego, el ocio que ustedes les dan en sus espacios, para que las familias tuviesen la oportunidad con esos tutoriales. Gracias por ese sobreesfuerzo y por esa campaña de «Plena Inclusión sigue contigo» que en redes sociales ha hecho que, efectivamente, la mayoría de estas personas no se sientan completamente solas, completamente abandonadas. Creo que es obligación nuestra poner en valor ese trabajo. Igual que esos círculos de conversación que van a empezar ahora para ver el futuro de su asociación, de las organizaciones, todo eso merece el reconocimiento y traslado desde aquí, en nombre del Grupo Popular y creo que de toda la Cámara, a cada uno de los voluntarios, a cada uno de los profesionales que han corrido el máximo riesgo.

Señor Barberá, a mí me produce vergüenza que alguien como usted diga que no hemos trabajado o que esto ha estado cerrado. Efectivamente, esto ha estado cerrado. Hemos utilizado otras formas de trabajo, como el teletrabajo, y le puedo asegurar, usted lo sabe, que hemos estado en contacto en conferencias con prácticamente toda la sociedad, pero me produce mucha vergüenza que don Joaquín Barberá tenga que decir eso en esta casa. Igual tenemos que tomar nota todos y ser más valientes para la próxima vez, dando un ejemplo de guardar las distancias, guardar las medidas, pero hacerlo de otra forma.

Señor Barberá, hemos tomado nota de atención temprana, desnaturalización de conciertos sociales, centros de día que tiene usted cerrados, Asturias... Todo lo que nos ha dicho.

Desde luego la accesibilidad cognitiva creo que todavía es la gran desconocida. Empezamos por la accesibilidad física pero tenemos que seguir trabajando, y creo que ustedes ahí conjuntamente con las administraciones tenemos un trabajo muy importante.

Igual que ha comentado usted, no sé si es suficiente o no, me gustaría que me lo dijera, las líneas que ha sacado el Icref a coste cero para que todo el Tercer Sector pueda recibir las ayudas antes incluso de que se aprueben los presupuestos, o recién aprobados antes de que estén en vigor, me gustaría que me dijera si son eficaces o no para mejorarlas, indiscutiblemente.

Me gustaría saber si esas conversaciones de la X solidaria al final van a tener un fruto y van a recibir ustedes aquello por lo que tanto han luchado y no se va a desviar a otros objetivos tan loables como el suyo pero que busquen otra financiación, si efectivamente eso puede ser.

Y también si han tenido por parte del Ministerio contestación alguna sobre el Ingreso Mínimo Vital, para que a las personas con discapacidad las considere un núcleo familiar distinto de su núcleo familiar, para que su pobreza no se vea completamente yo creo que bajo el paraguas de la pobreza de las familias, sino porque al final esa persona con discapacidad tendrá que hacer su vida autónoma en algún momento de su vida y debería ese Ingreso Mínimo Vital considerarle como una persona con una especial vulnerabilidad.

Señor Barberá, no tengo palabras, pero sí me gustaría terminar, porque sabe usted que en este hemisferio hay personas que hemos trabajado muy de cerca con usted, pero si dentro de mi grupo político hay una persona que les tiene a ustedes por el trabajo es Antonio Calderón. Yo soy la portavoz, pero sí quiero terminar con las palabras de Antonio Calderón: Pongamos de una vez rostro, y digo “de una vez” porque nunca es suficiente, a esas personas con discapacidad intelectual y parálisis cerebral, y a las dificultades de su día a día, y, cómo no, a la de los profesionales que atienden con esmero y plena dedicación a niños y a mayores, a los que todos debemos un compromiso real que va más allá de los programas y compromisos electorales, el compromiso del servicio a las personas y en especial a las personas que más necesitan apoyo y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias puedan desarrollar un proyecto de vida, como promover su inclusión como ciudadanos de pleno derecho en una sociedad más justa. Vivir con confianza, control, conexiones, contribución, que es el símbolo que lleva usted en la solapa.

Muchas gracias, señor Barberá.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señora Pelegrín.

Me vais a disculpar, pero la siguiente comparecencia es a las doce y quedan ocho minutos, así es que, Joaquín, te pido, y discúlpame, si puedes acortar tu tiempo a diez minutos en vez de quince.

SR. BARBERÁ BLESA (PRESIDENTE DE PLENA INCLUSIÓN REGIÓN DE MURCIA):

Perfecto.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias.
Tienes la palabra de nuevo.

SR. BARBERÁ BLESA (PRESIDENTE DE PLENA INCLUSIÓN REGIÓN DE MURCIA):

Antes de ir contestando a lo que yo he entendido que me estaban preguntando, el agradecimiento a todos y cada uno de los componentes por la atención que todos me han prestado. En algunas cosas podremos estar de acuerdo, en otras menos y en otras totalmente.

Ahora intentaré, con la urgencia que me dice la presidenta y que comprendo, contestar a lo más importante, y desde luego creo que debemos de buscar otro espacio porque me temo que con tan poco tiempo las cosas no se van a quedar consolidadas como a mí me gustaría.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Disculpa un momento, Joaquín. Tienes todo el tiempo que necesites.

SR. BARBERÁ BLESA (PRESIDENTE DE PLENA INCLUSIÓN REGIÓN DE MURCIA):

No, no, si yo quiero... Si no hay ningún problema, lo digo de...

Yo quiero empezar, porque me anima mucho, entrando desde el aparcamiento de la Asamblea para acá recibo este whatsapp, que dice: «Joaquín, soy (el nombre de una trabajadora de Astus) y quería darte las gracias porque me he emocionado al oír tu entrevista de ayer de ayer, y más en estos momentos tan duros, donde personalmente me encuentro muy preocupada por la situación y con el ánimo y las fuerzas en baja forma. Para mí tus palabras han sido personalmente un chute de energía. Gracias de nuevo y te mando un saludo».

Quiero decir que hay una verdadera unión en nuestra organización. Eso en una empresa normal, que estén atentos a lo que uno dice y se viva perfectamente... Tanto es así que sin ningún tipo de indicación trabajadores nuestros han estado hablando del problema que yo he expuesto aquí como uno de los principales, de esa reducción de las ratios en los centros de día, que se traduce inmediatamente en una pérdida de derechos para las personas: «Oye, si tú tenías que estar atendido, ¿cómo no estás? Pues a ver si un día sí y otro no, a ver si en lugar de tres días a la semana...». Bueno, pues nadie está de acuerdo. Y esto ya es una contestación para todos, si en un taller de estas características son dos, si en un taller de estas características, son enormes, algunos de aquí lo conocéis, don Antonio Calderón, por supuesto, ¿tú crees que en ese taller puede ser igual que sean dos personas, que tiene una entrada y una salida...? Eso no puede ser. Y aparte, ¿dónde está el ejemplo, con quién se ha consultado?

Medidas sanitarias. Yo quiero creerme que quieren salvar la vida, pasa en todas las comunidades, creo que pasa en todas las comunidades y ninguna las ha tomado, y hay más. Podemos no llevar razón pero por lo menos déjanos que digamos nuestro punto de vista, que puede ser equivocado pero que contundente lo es, y lo decimos de esta forma.

Al señor López le agradezco mucho la intervención, me ha encantado. Por supuesto que cuando yo -y esto ya va con carácter general y ya no se lo contesto a nadie más- hago esa advertencia a la Cámara también quería aprovechar para poner el contraste entre lo que hemos trabajado, como decía la señora Pelegrín, en los momentos en que la Cámara estaba cerrada nosotros teníamos que estar en las residencias... Es decir, hay que estar las veinticuatro horas, que hay chicos o que hay personas que tienen que estar aisladas en sus habitaciones y con otros cuidados, y los turnos los alargamos -no

es que trabajen más horas al mes- doce horas, para evitar muchas entradas y muchas salidas en las residencias e impedir que entre el virus. Tanto es así que de momento, porque lo hacemos bien y porque tenemos suerte, no ha habido ningún problema, una de las pocas residencias. Bueno, mañana a lo mejor me tengo que desdecir, pero no me voy a desdecir de hacerlo bien, de que los trabajadores se están empeñando y somos una piña.

Hemos hablado mucho de economía. Señores, no es lo más importante. Lo mismo digo, nosotros hemos tomado medidas sin saber lo que iban a costar, porque es lo que hay que hacer en ese momento: «oye, desinfecta todo el centro Virgen de la Caridad», en domingo. ¿Eso cuánto vale? Yo hoy todavía no lo sé, pero la primera instrucción que di fue esa, no es preguntar lo que vale. Es que eso es lo que hay que hacer. Bien.

Y ahora ya un poco más unipersonal, yo creo que esa era de carácter general. Me decía el señor López: «crear espacios de coordinación». Eso es magnífico, no tenemos ningún espacio de coordinación. Nosotros nos enteramos normalmente, como he dicho y repito, un viernes a mediodía o un Miércoles Santo o un domingo por la noche de qué es lo que se va a hacer y con carácter urgente, sin habernos dado la réplica y la contrarréplica.

Fondo COVID. Sí, yo creo que es fundamental, y sobre todo lo fundamental es que haya un fondo que se destine a lo que se tiene que destinar, no a todo lo demás, y a ser posible que no aminore las arcas regionales. Si hay un fondo de contingencia y viene del Gobierno central, será mucho mejor para atender los gastos extraordinarios que provoca el virus, porque tenemos que pensar en todo lo demás. Las arcas de la Comunidad Autónoma tienen fondo, y aparte se ve el fondo, o sea, que no es que haya que escarbar mucho, ¿verdad? Luego todos tenemos que ser consecuentes. Entonces, un fondo COVID hay que habilitar para este tema.

Hubo un momento en que luego se pasó a educación, pero había una cantidad para eso y precisamente la discapacidad la perdió. Bueno, yo creo que tendremos más oportunidades y en ese aspecto somos optimistas. Yo creo que ese fondo se conseguirá porque es razonable, cuando todas las comunidades pidan o pidamos una cosa que es razonable, y no estoy insistiendo en la economía, yo creo que es fundamental.

¿Y mientras qué es lo que estamos haciendo? Los padres pagando. O sea, que somos unos prestadores de servicios que pagamos. Voy a poner un ejemplo y con eso se va a entender todo. Listas de espera de residencias, en Cartagena todo el que quiera residencia tiene que esperar y llevan años y años y años. ¿Qué hacemos nosotros? No estamos siempre pidiendo dinero, los padres hemos hecho una residencia con dinero propio, sin ninguna ayuda estatal, la única ayuda que hemos tenido, que es preciosa, por otro lado, es del Ayuntamiento de Cartagena, que nos cedió el terreno. A partir de ahí, 2 millones de euros que hemos tenido que poner en dinero. ¿Y cómo lo hemos puesto? ¿Somos padres ricos? ¡Qué va! Catorce años poniendo 110 euros cada uno para ese proyecto, y lo que nos queda para pagar los préstamos. Estamos bien vistos por las entidades financieras porque estamos cumpliendo, pero estamos cumpliendo por eso, luego no quiero que quede que nosotros lo que venimos es a reivindicar dinero, que sí que nos hace falta, pero no es eso en lo que yo creo que he hecho hincapié. Yo hago más hincapié en que si somos una organización yo creo que con mucha experiencia, con conocimiento, eso se debe usar, no se nos debe poner todo, porque aparte las medidas muchas veces está demostrado que son equivocadas.

Si discutimos, si decimos, tal... Nos ha pasado toda la vida, y contesto a otra pregunta, que si eso pasa con este Gobierno o va a pasar siempre. No, nosotros ni con este Gobierno ni con anteriores hemos tenido problemas de relación. Digo que somos una organización propositiva, con todos los partidos nos hemos entendido perfectamente. Hay ayuntamientos que son de distinto partido y no tengo ninguna queja de nadie. Cuando ha ido Plena Inclusión, sea el ayuntamiento de cualquier signo, ciudadme cualquiera, Caravaca de la Cruz, con la alcaldía anterior..., es que decidme el que queráis, de Lorca antes y después, de tal... Nosotros somos bien recibidos, somos cansinos, porque lo que queremos lo conseguimos (uso un término para relajarnos, no es un término muy...), pero al mismo tiempo razonables, y además le damos la solución.

Os puedo poner otro ejemplo que consiguió Plena Inclusión. Murcia es la única región de España que en el copago de los centros de día, cuando los ingresos para formar la capacidad económica vienen de una pensión de viudedad, solamente se considera la mitad. Eso ha sido negociando con la Ad-

ministración. «Sí que suena bien lo que dices, pero es que no tenemos...». Al día siguiente..., y al final sales muy satisfecho cuando oyes que la parte de la Administración dice lo mismo que tú venías diciendo y lo está apoyando con entusiasmo. Entonces, somos esa asociación, somos esa forma de actuar, que lo damos todo, que estamos dando documentos, que estamos aportando todo tipo de información. Y no tenemos problemas con ningún tipo de Gobierno regional ni de Administración local. Nos consideramos todo lo contrario, mimados, muy atendidos. ¿Por qué? Porque de toda la vida hemos sido razonables, insistentes, eso sí, por supuesto, y no tenemos ningún tipo de problema con nadie. ¿Algunas cosas son posibles? Sí, otras no, pero, vamos, yo en general no traigo aquí ninguna queja de carácter general.

Acreditaciones. Están tardando mucho. Bueno, me alegro de lo que se dice de que se ha duplicado la plantilla, pero yo más que acreditaciones me he puesto en valoraciones. Quiero decir que cuando una persona quiere un cambio de grado o lo que sea se tarda muchísimo y algunas veces eso también es razón económica, y las acreditaciones sí, la verdad es que están tardando, tenemos casos que están tardando muchísimo.

Accesibilidad. Estamos de acuerdo.

Y poco más, no sé si a alguna cosa no les he contestado. Como estoy contestando con carácter general... Yo agradezco sus intervenciones, y desde luego Plena Inclusión está para lo que haga falta. Nuestra memoria se la voy a entregar a la presidenta y está en nuestra página web, que podéis entrar y bajarla con todos los datos económicos, todas las asociaciones que somos, lo que hacemos y cuál ha sido el resultado.

La señora Campuzano me preguntaba: paralización de la Cámara. Bueno, ya he contestado. Eso ha sido así y no ha sido solamente en pandemia, ha sido también antes de pandemia, eso también ha pasado en diciembre y eso puede afectar. Y la imagen es la imagen, pero no quedaros con eso, no se queden con eso porque algunas cosas las entendemos, pero sí que quiero ponerlas de manifiesto. Hay veces que eso nos asfixia económicamente. Oye, ¿que los presupuestos se consideran automáticamente prorrogados los del año anterior? Pues eso sí que podría ser un tipo de solución, pero todo eso hay que verlo, no quedarse ahí, y ya os digo que en agosto fue cuando firmé el convenio con la consejera y a los pocos días se consiguió cobrar una subvención, que es como financiamos atención temprana, porque como no ha salido el decreto... ¿Vale?

Medidas sanitarias. Visitando los centros se da uno cuenta. Desde un despacho no se puede dictar sin conocer cómo es, si la atención es de esta forma, si la atención es individualizada... Todo eso es verlo. Es muy difícil que yo aquí, aunque la presidenta me diera todo el tiempo del mundo, pudiera decirlo. Con una visita a cualquiera de los centros se dan cuenta del trabajo que hacen.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Le queda un minuto.

SR. BARBERÁ BLESA (PRESIDENTE PLENA INCLUSIÓN REGIÓN DE MURCIA):

Un minutico.

Bueno. Entonces, señor Esteban, no creo yo que nosotros seamos el motor económico de nada, lo que sí que somos los que les costamos menos dinero a la Administración para hacer el servicio. Antes he puesto el ejemplo, los padres pagando para que no estén mucho tiempo en lista de espera, cuando debería ser una inversión de la Administración. Estamos ayudando y yo siempre creo que la colaboración público-privada es la mejor, y en este caso es que es muy especial. Tened en cuenta lo que he dicho en mi intervención, que somos familiares que nuestros hijos son los que reciben el servicio y nosotros lo gestionamos. Imaginaos la mano de obra gratuita que estamos ahí. Eso no puede salir mal. Por eso a nosotros, con todas las pegas que he puesto, nos sale bien, porque, bueno, es que «oye, que hace falta esto», pues siempre hay un padre que sabe pintar, siempre... Es otra forma, y nos adelantamos algunas veces.

Por eso, y sigo insistiendo, aquí no ha venido un pesetero, aquí no ha venido un eurero, aquí ha

venido alguien que quiere decir los problemas que tenemos, pero no me gustaría que quedarais con la impresión de que el problema más grave es lo que estamos diciendo, que primero decimos y luego, si no, estamos las familias aportando cada una según su...

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Vaya terminando.

SR. BARBERÁ BLESA (PRESIDENTE PLENA INCLUSIÓN REGIÓN DE MURCIA):

Al señor Álvarez.

Bueno, estamos cordialmente en desacuerdo. Eso de que nos reunimos todas las semanas... Yo no me acuerdo qué semanas me he reunido ni con la consejera ni con la señora Raquel Cancela, no me acuerdo, ni por teléfono se me atiende. Usted tiene otros datos, perfecto, y le digo que cordialmente no se puede llegar así a ningún acuerdo.

Que reunirse y acordar... Claro, si nos reunimos no siempre todo lo que yo diga va a ser lo razonable. En eso estamos de acuerdo, pero falta la premisa mayor, hay que reunirse primero y nosotros no vamos a estar todos los días llamando para reunirnos. Creo que ya ha pasado un tiempo, un año y medio, creo que es razonable para eso, y ninguna vez se me ha atendido por teléfono.

Señora Pelegrín, yo creo que nos ha dedicado unas palabras muy cariñosas que yo agradezco. Decía textualmente que «nuestro trabajo no tiene precio». Coincidimos, no está bien pagado, no tiene precio suficiente, pero por eso no damos marcha atrás.

Dice si el Gobierno nos ha escuchado... Nos escuchan todos, hay problemas con alguna determinada consejería, en algún momento determinado, pero es que no tenemos problemas, no tenemos problemas, es que aparte noto que se nos quiere, o sea, que no es...

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Señor Barberá, tiene que concluir.

SR. BARBERÁ BLESA (PRESIDENTE PLENA INCLUSIÓN REGIÓN DE MURCIA):

Bueno, entonces ya, con el tiempo que tengo, la X solidaria, pediría ayuda y lo que no haya dicho aquí os lo mandaré a cada uno de vosotros. Y agradeceros y pedir perdón porque es que, como me encanta hablar de lo mío y he venido a hablar de mi libro, y se habla, como alguno ha dicho, creyéndose lo que uno dice, por eso algunas veces esa sensación de impertinencia de decir que tal, bueno, de contundencia, de como queráis decirlo.

Agradezco mucho la atención de todos ustedes. Muchas gracias, presidenta.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, Joaquín.

Siento de verdad tener que haberte cortado la palabra, pero, bueno, estás...

SR. BARBERÁ BLESA (PRESIDENTE PLENA INCLUSIÓN REGIÓN DE MURCIA):

Lo comprendo, lo comprendo. Perdón. Muchísimas gracias.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Entonces sí que es cierto que nos tocará una segunda sesión contigo, porque soy consciente de que te has dejado bastantes cosas en el tintero.

SR. BARBERÁ BLESÁ (PRESIDENTE DE PLENA INCLUSIÓN REGIÓN DE MURCIA):

Me encantaría.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

De verdad que muchísimas gracias. Ha sido un placer escucharte, y por supuesto, como decimos siempre, vuestras necesidades las hacemos nuestras también y desde esta comisión trabajaremos para ello.

Muchísimas gracias.

Cerramos la sesión, un breve receso para despedir a don Joaquín Barberá como se merece y recibimos enseguida al siguiente compareciente.

Gracias, señorías.